



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ
Plaza León y Castillo, 8
TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58
FAX: 928 52 00 65
www.sanbartolome.es
LANZAROTE

ANEXO I. SOLICITUD.

Marcar línea a solicitar:

LÍNEA 1. AYUDAS AL TRANSPORTE	
LÍNEA 2. AYUDAS AL ALOJAMIENTO	

Apellidos, Nombre:

D.N.I.

Domicilio a efectos de notificación en

C/

Localidad:

CP

Teléfonos:

Correo electrónico:

CENTRO DE ESTUDIOS:

NOMBRE TITULACIÓN:

DOMICILIO:

PROVINCIA:

Documentación general a presentar para cualquier línea de ayuda:

(Línea 1: Ayudas al Transporte y Línea 2: Ayudas al Alojamiento)

-Anexo I – Solicitud.

-Anexo II - Declaración jurada.

-Anexo III - Declaración responsable.

-Anexo IV - Modelo de solicitud de Alta/Modificación de Datos a Terceros, debidamente cumplimentado y firmado por el interesado, así como firmado y sellado por la entidad bancaria.

-Anexo V - Declaración Jurada que acredita la composición de la Unidad Familiar del solicitante y autorización de todos sus miembros a la comprobación de sus datos fiscales. De no ser autorizado este extremo, deberá aportarse también:

-Fotocopia completa de la declaración de IRPF (Impuesto sobre la renta de las personas físicas), correspondiente al ejercicio anterior (en caso de haberla presentado), sea cual fuera la modalidad de la declaración (conjunta e individual) de la Unidad Familiar. En caso de no poseer ninguno de éstos, se debería presentar:

Certificación emitida por la Agencia Tributaria en la que se haga constar que no se han presentado dichos documentos/ Documentos acreditativos de la percepción de ingresos exentos del impuesto de la renta de las personas físicas o no declarados por razón de la cuantía (pensiones, prestaciones por desempleo, etc.).

-Documento acreditativo de encontrarse matriculado durante el curso académico, en un centro de enseñanza oficial o en un centro privado/concertado autorizado por organismos públicos con competencia en materia de educación, todo ello con una duración mínima de nueve meses o como mínimo 18 créditos.

-Documentación acreditativa del pago del 100% de las tasas correspondientes a la matrícula del curso para el cual se solicita la ayuda

-Fotocopia del documento acreditativo del interesado, DNI o pasaporte.

Documentación específica para la línea 2 de Ayuda al alojamiento: (que debe añadir a la documentación general)

***Línea 2: Ayudas al Alojamiento:** Contrato de arrendamiento de vivienda fuera de la isla durante el curso académico correspondiente donde figure el nombre del alumno, como arrendatario o documento que certifique tener una plaza en una Residencia Universitaria (de naturaleza pública o privada) fuera de la isla y durante el curso académico correspondiente.



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

Plaza León y Castillo, 8

TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58

FAX: 928 52 00 65

www.sanbartolome.es

LANZAROTE

Si alguno de estos documentos ya se encuentran en poder de este Ayuntamiento, por haberse presentado en algún procedimiento anterior, el interesado no tiene la obligación de presentarlos, todo ello de conformidad con el artículo 53.1.d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por la presente autorizo, a su vez al Ayuntamiento a que obtenga en mi nombre, los datos tributarios y de empadronamiento de los que pueda disponer.

En San Bartolomé, a ____ de _____ de ____ .

Firma: